

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA PUERTA VERDE GREEN DOOR CIA LTDA

En la ciudad de Quito, parroquia Nayaón, hoy día sábado 15 de marzo de 2016, domicilio principal de la compañía ubicado en Avenida Manuela Sáenz E2-01 y 19 de Diciembre, a las 10h00, concurren a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía La Puerta Verde Green Door Cia. Ltda. Que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Se nombra por unanimidad a la señora Nicole Oemer Garzón para que presida la sesión y actúa como Secretario Ad-hoc la señora Eugenia Andrade Zapata. Por secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, como indicado previamente, y la Junta General decide tratar los siguientes puntos del orden del día, leído y aprobado por unanimidad:

1. Conocer las cuentas, el balance y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2015;
2. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2015 y dictar las resoluciones respectivas;
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

En lo relativo al primer punto de orden del día, se revisan las cuentas, el balance, el estado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2015. Después de deliberar unos minutos, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos los informes y documentos relativos al ejercicio económico de 2015, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley.

En cuanto al segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Junta General de Socios resuelve aprobarlo por unanimidad.

Sobre el tercer punto del orden del día, el Gerente General de la compañía, señor Simón Cueva Armijos, manifiesta que la compañía por el ejercicio económico de 2015 ha tenido una utilidad, después de participación laboral e impuesto a la renta, de US\$ US\$15143.47. Sin embargo, propone a la Junta, por precaución y para disponer de excedentes adecuados de liquidez mientras se tramita devolución de crédito tributario por montos relevantes, no distribuir por el momento utilidades a los accionistas, hasta revisar más adelante en el año la posibilidad de hacerlo. La Junta General aprueba por unanimidad esta sugerencia y aprueba el destino del monto correspondiente a la reserva legal de acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías.

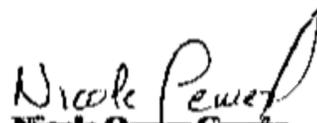
La Junta General aprueba unánimemente las mociones propuestas, con lo cual concluye el tratamiento del Orden del Día.

Sin más que resolver se dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta de Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en fe de lo cual suscriben la totalidad de los asistentes.

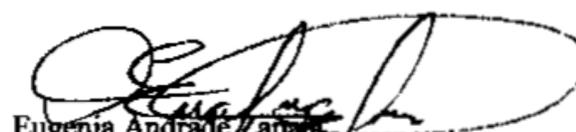
Al expediente del acta se agregan los siguientes documentos:

- Informe del Apoderado General
- Balance General
- Estados Financieros relativos al ejercicio económico de 2015.

La reunión termina a las 11h45.


Nicole Oemer Garzón
Socia


Magdalena Teresa Armijos Hidalgo
Socia


Eugenia Andrade Zapata
Secretaria